



FIRMADO POR

(RÚBRICA) DIRECTORA DE LA OFICINA DE GOBIERNO MUNICIPAL ENCARNACIÓN VALVERDE SOLANO 03/06/2022



Ayuntamiento
Cartagena



OFICINA DEL GOBIERNO MUNICIPAL

D. MANUEL ANTONIO PADÍN SITCHA (C's), CONCEJAL SECRETARIO DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA,

CERTIFICO: Que en la **sesión nº. 19.22**, de carácter **ordinario**, celebrada el día **dos de junio de dos mil veintidós**, bajo la **Presidencia** de la Excm. Sra. Alcaldesa, **D.ª Noelia María Arroyo Hernández (P.P.)**; y con mi asistencia, en calidad de **Concejal Secretario**; así como de los siguientes **Vocales**, Concejales Delegados de Área: **D. Diego Ortega Madrid (P.P.)**, **D.ª Esperanza Nieto Martínez (P.P.)**, **D.ª Cristina Pérez Carrasco (P.P.)**, **D. Juan Pedro Torralba Villada (N.a.)** y **D.ª María Irene Ruiz Roca (N.a.)**; y como **invitados** (con voz y sin voto), los Concejales Delegados: **D. Álvaro Valdés Pujol (P.P.)** y **D.ª María Amoraga Chereguini (C's)**; la **Junta de Gobierno Local** adoptó, entre otros, el siguiente

ACUERDO:

ÁREA DE GOBIERNO DE CULTURA, JUVENTUD E IGUALDAD

Propuesta presentada por el Concejal Delegado de Área, tramitada por el siguiente Servicio:

CULTURA

20.BASES DE LA CONVOCATORIA DE SUBVENCIONES PARA APOYAR LA FINANCIACIÓN DE PROYECTOS DE LAS BANDAS DE MÚSICA Y ASOCIACIONES MUSICALES DEL MUNICIPIO DE CARTAGENA, Y SUS ESCUELAS DE MÚSICA, POR EL PROCEDIMIENTO DE CONCURRENCIA COMPETITIVA.

El contenido de la propuesta se encuentra en el documento electrónico firmado el día 23 de mayo de 2022, por el Concejal Delegado de Área, **D. David Martínez Noguera**, previa firma de la Directora de Cultura; identificado con Código Seguro de Verificación: **H2AA FDPW KAP3 2AVU XXTX**.

Dicha propuesta se adjunta a este certificado como Anexo verificable en la Sede Electrónica Municipal.

J.G.L. nº 124, sesión 19.22, ordinaria, 2 de junio de 2022.

1/2



FIRMADO POR

(FEDATARIO) CONCEJAL-SECRETARIO DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL MANUEL ANTONIO PADIN SITCHA 03/06/2022



FIRMADO POR

(Vº Bº) ALCALDESA NOELIA MARIA ARROYO HERNANDEZ 03/06/2022



AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

Código Seguro de Verificación: H2AA FJVM D3X2 YE2N UXLR

C20.CULTURA.BASES CONVOC.ASOC.MUSICALES. - SEFYCU 2229295

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://cartagena.sedipualba.es/>

Pág. 1 de 2



FIRMADO POR

(RÚBRICA) DIRECTORA DE LA OFICINA DE
GOBIERNO MUNICIPAL
ENCARNACIÓN VALVERDE SOLANO
03/06/2022

La Junta de Gobierno Local, previa deliberación, con los votos favorables otorgados por los miembros presentes, acuerda aprobar por unanimidad la anterior propuesta, teniendo en cuenta lo indicado en los informes, incorporados a su expediente y emitidos el 30 de mayo de 2022 por el Letrado Director de la Asesoría Jurídica; y el 31 de mayo de 2022 por el Interventor General Municipal, **SB 35/2022**.

Así resulta del borrador del acta.

Se hace constar que la presente certificación se expide antes de la aprobación del acta de la sesión de referencia, y a reserva de los términos que resulten de la aprobación de aquélla.

Y para que conste y surta efecto donde proceda, libro la presente en Cartagena, en la fecha de la firma electrónica, previa rúbrica de la Directora de la Oficina del Gobierno Municipal.

EL CONCEJAL SECRETARIO, *Manuel Antonio Padín Sitcha*.

Vº. Bº. LA ALCALDESA, *Noelia María Arroyo Hernández*.



FIRMADO POR

(FEDATARIO) CONCEJAL-SECRETARIO DE LA JUNTA
DE GOBIERNO LOCAL
MANUEL ANTONIO PADÍN SITCHA
03/06/2022



FIRMADO POR

(Vº Bº) ALCALDESA
NOELIA MARÍA ARROYO HERNÁNDEZ
03/06/2022

